

Reglamento de la "II CARRERA URBANA DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS"

ARTÍCULO 1º.- El sábado 20 de mayo, el Excmo. Ayto. de Huerta de Valdecarábanos, organiza la "II CARRERA URBANA DE LA PRIMAVERA DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS" con motivo de la II Jornada de la Tapa. El cronometraje de la misma correrá a cargo de **DEPORCHIP.com**. La carrera de adultos tendrá lugar a las 10:30. A continuación se disputarán las carreras de las categorías benjamín, alevín e infantil. La salida se situará frente al Ayuntamiento.

ARTÍCULO 2º.- Presentamos las distintas categorías masculinas y femeninas que dispondrá la prueba:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA	CIRCUITO
10,30 h	Senior Masc y Fem	De 14 a 45 años	6.500 m	2 Vueltas al Recorrido B
	Veterano Masc y Fem	46 años en adelante		
11,20 h	Benjamín Masc y Fem	De 8 a 9 años	750 m	1 Vuelta al Recorrido A
11,30 h	Alevín Masc y Fem	De 10 a 11 años	1.500 m	2 Vueltas al Recorrido A
11,40 h	Infantil Masc y Fem	De 12 a 13 años	2.250 M	3 Vueltas al Recorrido A

- Además, habrá categoría Local General (14 años en adelante) independientemente del sexo, para los solo nacidos y/o empadronados en la localidad de Huertas de Valdecarábanos el día que se celebra la prueba.

Los menores de edad serán responsables de ellos mismos o en su defecto su padre/madre/tutor/tutora, nunca de la organización.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta la **13:00** del viernes **19 de mayo de 2016** o hasta llegar al **tope** de 150 **inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **6 € para las categorías Senior y Veteranos y gratuita para las categorías Benjamín, Alevín e Infantil**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 20 inscripciones hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

ARTICULO 5º.- La **prueba de adultos comenzará a las 10:30h**, y la distancia del recorrido de la carrera de adultos será de **6.500 m.** y estará debidamente señalado, realizándose 2 vueltas completas al mismo recorrido de 3.250 m. (Recorrido "B"). El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera. Los recorridos de las **pruebas para menores** estarán debidamente señalizados y **darán comienzo a las 11:20 h**

ARTÍCULO 6º.- Los recorridos discurrirán por las siguientes calles:

1. **Recorrido "A":** Plaza del Mercado, Plaza de la Constitución, Calle del Gato, Calle Cabrero, Calle Héroes de Aviación, Calle Vicenta de Mora, Plaza del Mercado.
2. **Recorrido "B":** Plaza del Mercado, Plaza de la Constitución, Calle del Gato, Calle Cabrero, Calle Héroes de Aviación, Calle Vicenta de Mora, camino del cementerio, Calle Federico Martín Bahamontes, Calle Miguel de Cervantes, Avenida Virgen de Pastores, Calle Arquitecto Jesús Carrasco-Muñoz, Calle de Andalucía, Calle de Lepanto, Calle Profesor Rodríguez de la Fuente, Callejón del Moro, Calle Pilonos, Calle Dalí, Calle Adán, Calle Ocaña, Calle Cela, Calle Vicenta de Mora, Plaza del Mercado.

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización, el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 8º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 9º.- La **recogida del dorsal junto con el chip** se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la Plaza del Ayuntamiento, a partir de las 08:45 horas hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar

autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 10º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.

ARTÍCULO 11º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios. La camiseta técnica está limitada a las 50 primeras personas inscritas a la prueba.

ARTÍCULO 15º.- Recibirán **premio los tres primeros clasificados de cada categoría. En el caso de los locales y las categorías inferiores no habrá distinción de sexo.** Los participantes deben **realizar el recorrido completo según se indica en el ARTICULO 6º.**

ARTÍCULO 16º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 17º.- El Excmo. Ayto. de Huerta de Valdecarabáños pondrá a disposición de los participantes de la carrera las instalaciones deportivas del pabellón municipal para tener la posibilidad de ducharse.

ARTÍCULO 18º.- El Excmo Ayto. de Huerta de Valdecarabáños después de la entrega de premio realizará un sorteo de 35 invitaciones, para que puedan disfrutar de ellas en la II JORNADA DE LA TAPA, en los bares de la localidad.

ARTÍCULO 19º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

